

Comunicado

Ante las agraviantes expresiones del alcalde de la provincia de Trujillo que se han difundido en diferentes redes sociales vertidas en contra de la jueza Mercedes Vásquez Zambrano, **expresamos nuestro completo rechazo** tras considerarse una agresión abierta a la dignidad de una jueza mujer y un ataque a la autoridad que representa, por lo cual **emplazamos señor Alcalde, el respeto a las decisiones judiciales**, y si no está de acuerdo con ellas, haga valer su derecho al recurso conforme a la Ley y a la Constitución.

Asimismo, **manifestamos nuestro respaldo institucional al desempeño de la jueza Mercedes Vásquez Zambrano**, y nuestro compromiso de defender la dignidad e independencia de los jueces y juezas de nuestra histórica Corte de Justicia, la primera del Perú Republicano.

*Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Presidente de la CSJLL*

Alerta Dignidad



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD

Comunicado

Ante la convocatoria a una marcha de respaldo al Sr. Arturo Fernández Bazán, alcalde provincial de Trujillo, para este 14 de junio a las 7:30 a.m., en el frontis de la sede judicial de Natasha Alta, fecha en la que se ha programado una audiencia de apelación de sentencia condenatoria, la Corte Superior de Justicia de La Libertad expresa lo siguiente:

1. RESPETAMOS el derecho de los ciudadanos a expresarse pública, pacífica y libremente, siempre con respeto a la dignidad de las personas y a la propiedad.
2. EXIGIMOS el respeto a la independencia y dignidad de los jueces, por lo que esperamos que la movilización convocada no se desnaturalice y se convierta en un mecanismo de presión e intimidación injusta a los mismos.
3. ACLARAMOS que el Poder Judicial y los jueces no hacen política. Los casos que conocemos son los que las partes involucradas llevan ante la justicia, por lo que son resueltos con independencia, en estricta aplicación de la Ley, la Constitución y el debido proceso.
4. RESPONSABILIZAMOS a los organizadores de la marcha de todo exceso que genere daño al honor y dignidad de los magistrados, la integridad física y seguridad personal de los usuarios y servidores de justicia, la interrupción de los servicios de justicia y el daño a propiedad pública o privada.
5. DEMANDAMOS a las autoridades competentes, se nos otorguen las garantías necesarias para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de justicia, prevenir cualquier acto de violencia y que, en caso de darse algún exceso, se identifique a sus autores para ejercer las acciones legales pertinentes.

*Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Presidente de la CSJLL*

ALERTA DIGNIDAD



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD**

Comunicado

Ante el atentado con explosivo ocurrido la noche de ayer, 08 de junio, en la vivienda del juez titular Rosendo Pompeyo Vía Castillo, comunicamos a la opinión pública lo siguiente:

1. **RECHAZAMOS** este y todo acto de violencia o amenaza, destinada a amedrentar a los jueces de nuestra Corte Superior, para que se aparten de la correcta administración de justicia.
2. **RESPALDAMOS** la labor jurisdiccional que viene desarrollando el Dr. Rosendo Pompeyo Vía Castillo, como magistrado especializado en materia penal, con un trabajo honesto, justo y eficiente.
3. **DEMANDAMOS** a la policía especializada a que cumpla con realizar las investigaciones, a fin de identificar a los autores mediatos y directos del atentado, así como se le brinde al magistrado, las medidas de protección y seguridad que sean necesarias.
4. **REAFIRMAMOS** nuestro compromiso de continuar con nuestro trabajo de administrar justicia y sancionar como corresponde a los responsables de delitos, en bien de la población liberteña.

*Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Presidente de la CSJLL*

Alerta Dignidad



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA LIBERTAD